

MI VISIÓN Y ASPIRACIÓN UNIVERSITARIA M.C. AQUILES FUENTES FIERRO

Estoy convencido que la Universidad de Sonora es el patrimonio vivo, el proyecto cultural más grande y trascendente de todos los sonorenses, pionera de la investigación científica y el impulso de las humanidades y las artes.

A lo largo de sus 74 años de fundación, el desarrollo que ha tenido nuestra Casa de Estudios ha alcanzado importantes logros, obtenidos con el esfuerzo y visión colectiva de sucesivas generaciones de maestros e investigadores, estudiantes y trabajadores, que le han entregado buena parte de sus vidas: una mayor y diversificada oferta educativa en el Estado, unidades académicas en varias ciudades de Sonora, edificaciones y equipamiento para la investigación científica y el impulso de las humanidades y las artes. Sus miles de jóvenes egresados, durante las siete décadas de su existencia, han obtenido una formación académica y profesional, que les ha brindado movilidad social y mejores niveles de bienestar a sus familias y a la región.

Sin embargo, estos avances no han incidido y no han sido palpados por la sociedad sonorense - particularmente en los años recientes-, ya que el trabajo universitario, en mayor medida, se ha enfocado a cumplir con estándares y a alcanzar metas establecidas por organismos evaluadores federales, sin plantearse seriamente apoyar las necesidades reales de la región y el estado de Sonora.

Como consecuencia, la comunidad académica, con notables excepciones, ha sido fragmentada y limitada en su capacidad de interlocución con la sociedad y las instancias de gobierno y se ha mantenido ausente de los grandes debates de Sonora y México: la pobreza, las desigualdades, enfermedades crónico degenerativas, la escasez y contaminación del agua, el acueducto, la inseguridad, la corrupción institucionalizada, la inmigración, la frontera y los nuevos programas del Estado, entre otros.

Asimismo, ha sido notable el nivel de la conflictividad interna en la institución, sobre todo en el ámbito laboral, que ha llevado a casi 180 días de paralización de labores durante la última década. Esto manifiesta la debilidad de la promoción de valores que la vinculen y cohesionen como comunidad. Son necesarias nuevas formas de gestión de las diferencias y la inclusión de todas las visiones en el quehacer universitario.

Considero que estamos en el punto histórico de inflexión, que requiere un cambio de estrategia de desarrollo y rumbo en la Universidad, que reoriente el trabajo universitario de tal manera que, a la vez que tome en cuenta los estándares federales, sea útil al estado de Sonora y a sus instituciones; que la investigación, las capacidades de formación de profesionistas y su infraestructura, sirvan para atender y buscar solución a los problemas regionales e incidir en los programas gubernamentales de desarrollo.

Para asegurar que ese futuro, insoslayable de la UNISON, sea verosímil y sostenible es apremiante concebirlo, discutirlo y consensuarlo con la comunidad. Las aspiraciones y capacidades de todos sus miembros deberán concretarse en planes y programas que guíen a los universitarios hacia un horizonte de corto y mediano plazos.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, mi visión sobre el desarrollo de la Universidad de Sonora, durante los próximos años, contempla los siguientes elementos:

- Que la UNISON sea una institución innovadora, estrechamente vinculada con su entorno, que entienda los continuos cambios en la sociedad y sea capaz de transformar sus enfoques respecto a la investigación, docencia y difusión artístico-cultural en beneficio de todas las familias sonorenses.

- Que nuestra Alma Mater sea capaz de atender a las crecientes generaciones de jóvenes estudiantes, con mayor oferta educativa, planes de estudio actualizados y flexibles de nivel licenciatura y posgrado, en las diversas disciplinas, en aulas y laboratorios equipados, con cuotas accesibles, contribuyendo en forma exitosa al desarrollo del estado. Que ofrezca también programas en línea de todas las áreas del conocimiento.
- Que sus académicos estén mayormente profesionalizados, con estabilidad laboral, alto nivel de habilitación académica y reconocidos en instancias como el SNI y PRODEP y que realicen sus actividades vinculando la docencia con la investigación y extensión. La normatividad que rige su ingreso y promoción debe considerar los diferentes perfiles y formas de realizar el trabajo académico.
- Que la investigación desarrollada en la UNISON sea relevante, reconocida nacional e internacionalmente, realizada en mayor medida en forma multidisciplinar y portadora de soluciones viables a los problemas de la región. Que gran parte de ella debe financiarse con fondos proporcionados por el gobierno y entidades privadas. Los programas de posgrado, ligados a ella, es menester que tengan reconocimiento de calidad por parte de las instancias evaluadoras.
- Que nuestra Casa de Estudios sea una institución con gran capacidad creativa de gestión, con diversificadas fuentes de financiamiento, con manejo transparente y sano de recursos financieros públicos y de entidades privadas, aplicados con prioridad a la academia y no a la burocracia administrativa.
- Que nuestra alma mater sea una institución estable, incluyente, administrada bajo los principios de la gobernabilidad, de discusión abierta y acuerdo, con contrapesos a las diversas instancias de decisión. Que sea plural en sus órganos colegiados y de gobierno, sea promotora de los valores de equidad, transparencia, políticas de género y sustentabilidad. Que participe, con su visión académica, en los grandes debates sobre la problemática nacional y estatal.
- Que la UNISON siempre mantenga el diálogo, el respeto y logre acuerdos con sus organizaciones gremiales, mediante el reconocimiento de las diferencias y las coincidencias, que permitan buscar soluciones oportunas y satisfactorias para las partes y dirimir diligentemente las controversias sin necesidad de suspender labores, esto es, a través de la intencionalidad explícita, la interacción, la comunicación abierta, la confianza y el conocimiento de la problemática de la administración universitaria.
- Que nuestros egresados estén estrechamente vinculados a la Universidad de Sonora a través de programas de educación continua, que participen en programas y actividades de promoción de valores, de cohesión e identidad universitaria y de apoyo al desarrollo de su Alma Mater.
- Que la administración universitaria tenga interlocución de alto nivel con los gobiernos estatal y federal, con los sectores productivos privados y sociales, mediante mecanismos generadores de confianza mutua. Que sea evaluada su actuación con criterios consensuados y sin discriminación, para que la autoridad se oriente hacia el servicio, a la mejora, y para que la comunidad académica y administrativa recuperen la confianza y la motivación perdida a lo largo de los años.

SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA UNISON M.C. AQUILES FUENTES FIERRO

En consonancia con lo expuesto en mi “Visión y Aspiración Universitaria”, presento a continuación la síntesis del programa de desarrollo de la Universidad de Sonora.

La estructura académica y normatividad. Se requiere la definición de un paradigma de la función académica que oriente nuestra actividad y la normatividad secundaria, que incluya:

- La descripción precisa de funciones de Divisiones y Departamentos que oriente en forma adecuada las distintas actividades de los programas académicos, que flexibilice la estructura y favorezca el trabajo interdisciplinario.
- Una definición consensuada del perfil necesario del personal académico, en esta nueva etapa de la Institución, lograda mediante una reflexión colectiva que refleje en el resultado las diferentes maneras de realizar el quehacer universitario.

Para ello propongo la discusión de un ***Estatuto Académico*** que establezca el modelo funcional de las instancias académicas y sus interrelaciones. La reforma del ***Estatuto de Personal Académico y sus reglamentos secundarios***, debe estar inspirada en esta norma.

La investigación y su relación con la docencia. Es necesaria la institucionalización de dichas actividades y su vinculación para lo que debemos:

- Consolidar las líneas de investigación que definen la identidad institucional y asegurar su continuidad y permanencia, proveyendo las condiciones materiales necesarias, la inclusión de partidas presupuestales para su financiamiento y promoción.
- Impulsar proyectos de investigación y posgrado multidisciplinarios que desarrollen áreas emergentes como: econometría, salud pública, física médica y biomedicina, análisis de Big Data, estadística en Ciencias Sociales, entre otras. Lo anterior, en virtud de que la UNISON cuenta con una planta de investigadores consolidada en las áreas básicas de Matemáticas, Física y Químico Biológicas.
- Innovar en formas de vinculación con la docencia, promoviendo la participación de alumnos en proyectos, impartición de cursos curriculares por parte de investigadores, programas de becas para estudiantes talentosos y programas de divulgación científica.
- Promover alianzas estratégicas interregionales para emprender proyectos específicos de investigación y posgrado, con instituciones regionales y de la macro región Sonora-Arizona, principalmente, entre otras.

La búsqueda de solución a problemas regionales. Uno de los mayores retos de la Universidad de Sonora es participar en la solución de problemas del entorno nacional y regional: ***la vinculación***. La institución dispone actualmente de personal académico capacitado y de renombre nacional e internacional, sin embargo, nuestra participación en la discusión pública, el diagnóstico y la búsqueda de soluciones a los problemas de la región es aún limitada. En este sentido propongo:

- Promover la investigación diagnóstica de la problemática más apremiante de la región y crear y gestionar Programas de Investigación Multidisciplinaria, en los cuales los científicos de la Institución analicen y ofrezcan soluciones viables.
- Gestionar con empresarios, gobiernos estatal y federal, el financiamiento de proyectos dedicados a atender necesidades de la entidad, incluyendo la posible aportación de capital semilla.
- Generar programas universitarios de estudio de los problemas regionales, que reúnan y orienten recursos humanos y materiales de la Institución hacia la atención de los grandes temas del estado: el agua, la frontera, minería, industria, migración, derechos humanos, salud pública, desigualdades, equidad de género y otras.

El mejoramiento de la planta académica. El personal académico es imprescindible para cualquier proyecto de desarrollo universitario. Un Plan de Fortalecimiento de la Planta Académica es de vital importancia. Este programa estaría dirigido a:

- La integración de talentos con formación adecuada en las áreas importantes de la Institución.
- El fortalecimiento de los mecanismos de formación de personal académico en instituciones de reconocido prestigio, a partir de la identificación de jóvenes con capacidad y vocación académica.
- La gestión, ante las instituciones correspondientes, de un programa atractivo de jubilaciones para el personal académico.

Un nuevo modelo educativo. El modelo curricular vigente está orientado a la enseñanza memorista y un ejercicio profesional tradicional, sin considerar la formación de saberes del estudiante y del egresado. Se requiere la discusión, consenso e instrumentación de un nuevo modelo pedagógico orientado al aprendizaje del estudiante y desarrollar sus capacidades de responder adecuadamente a diferentes contextos y estar dispuesto a actualizarse permanentemente. Debe, además, estar sustentado en el uso de las nuevas tecnologías sobre una sólida formación científica, ética y humanística. Para su puesta en práctica es imprescindible la participación colegiada del profesor en la aplicación del modelo y evaluación del estudiante. Para ello propongo:

- Impulsar un proceso de reflexión sobre el Modelo Curricular, considerando los aspectos de instrumentación, evaluación, pertinencia y eficacia. Habremos de convocar a la participación de los profesores, autoridades y especialistas. De estas discusiones surgirán las líneas del nuevo modelo. Su aplicación en la práctica será garantizado por la intervención de los docentes en su diseño.
- Garantizar la calidad de los programas educativos. Para ello, continuarán atendiéndose las evaluaciones realizadas por los organismos especializados de la COPAES, buscando trascenderlas mediante la generación de procesos de evaluación con parámetros definidos internamente.
- Educar para toda la vida, instrumentando un eficiente programa de educación continua, que ofrezca a sus egresados la actualización de sus conocimientos, competencias y habilidades, que les permita participar adecuadamente en un mercado de trabajo cambiante. Este programa incluirá cursos, diplomados y posgrados especializantes que cubran las diferentes áreas del conocimiento.

Desarrollo de las Unidades Regionales. Se requiere convocar a las comunidades de las Unidades Norte y Sur con el fin de que propongan y acuerden un plan que promueva una mayor presencia de la Universidad en sus regiones. Conviene impulsar programas curriculares específicos, proyectos de investigación y programas de formación de personal académico y de equipamiento, apoyados por programas de movilidad de académicos de otras unidades.

Cobertura y equidad. Las tendencias demográficas de la región registran un drástico incremento en la población de jóvenes demandantes de educación superior. Ante ello, y en los últimos años, la UNISON ha sostenido una política de bajo crecimiento de la matrícula. Se requiere ampliar los espacios y el equipamiento de las aulas, talleres y laboratorios y la ampliación de la oferta educativa. Para ello someto a su consideración:

- Empezar acciones dirigidas a incrementar la matrícula, partiendo de un análisis objetivo de la capacidad actual de infraestructura humana y material, buscando su optimización racional.
- Crear el Centro de Educación a Distancia, como una unidad académica multidisciplinaria, encargada de generar el desarrollo de programas de este tipo y de la formación de personal académico involucrado.

La extensión del arte y la cultura. Las artes y la cultura son fuentes de bienestar social y son esenciales para la formación de espíritus libres, para la maduración del pensamiento lógico matemático y para facilitar todas las formas de expresión humana. La UNISON se vinculará con los sistemas educativos básicos para sembrar el amor al arte y la cultura en donde menos desarrollo

tienen las humanidades, donde más inseguridad y adicciones hay. Además, la Universidad modernizará, siempre en consenso con sus artistas, el Departamento de Bellas Artes.

Vida colegiada interna. En las academias, los consejos divisionales y académicos, hoy existe poca intervención e iniciativas sobre los asuntos relevantes de la UNISON. Una mayor participación colegiada de los aspectos trascendentes del desarrollo de la Institución es condición necesaria para dar mayor legitimidad a las decisiones y a los programas.

Defensoría de Derechos Universitarios. Se promoverá que la Comisión de Derechos Universitarios se convierta en una verdadera Defensoría de los Derechos de los estudiantes orientada a la promoción de la cultura de respeto, inclusión y solidaridad, así como al apoyo y acompañamiento de los estudiantes ante eventos que vulneren sus derechos.

Administración universitaria. La administración universitaria debe concebirse y orientarse a los requerimientos de la academia, eficiente y transparente en el ejercicio de los recursos y en sus procesos de asignación. Para su profesionalización se propone crear el Servicio Universitario de Carrera. Se llevará a cabo un programa de racionalización administrativa con criterios de optimización, automatización de procesos e involucramiento de académicos, con los cuales se reducirán los gastos administrativos en forma significativa.

Fortalecimiento de ingresos propios. En estos tiempos de estrechez económica es necesaria la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que no afecten a las familias de los estudiantes. Se instrumentarán programas dirigidos a incrementarlos significativamente, mediante la oferta de servicios, cursos de capacitación y proyectos específicos. La Comisión de Vinculación se jugará en ello el papel de conexión entre los requerimientos del entorno y las capacidades de la institución.

Transparencia y rendición de cuentas. La UNISON debe asumir plenamente la normatividad generada en nuestra sociedad sobre los procesos de transparencia en el uso de recursos y la rendición de cuentas. Particularmente, se generará la normatividad para que todos los funcionarios presenten la declaración “3 de 3”.

La nueva Rectoría

La nueva Rectoría debe plantearse como un proceso de consolidación de logros y de cambio de aquello que limita su avance. Una institución como la nuestra no puede reinventarse cada periodo rectoral. Al mismo tiempo, la UNISON debe ser autocrítica y asumir reflexivamente las tendencias de cambio, los retos del entorno y participar activamente en ellos. Por ende, es menester innovarse a sí misma, para lo que la autoevaluación es esencial. Debemos enmarcarla en un Sistema de Planeación Universitaria, con parámetros definidos por la comunidad y que sirva para lograr unidad en los objetivos y metas que se establezcan.

En una institución como la UNISON son deseables las diferencias, ya que éstas enriquecen su quehacer e impacto social. Queremos una Universidad siempre en clases con un desarrollo cabal. Para lograrlo es necesario innovarnos, tener un nuevo modelo de gestión de las relaciones entre los universitarios, que involucre a los académicos, estudiantes y administrativos en la toma de decisiones y que sea incluyente en los órganos colegiados.

En suma, que haya una confluencia entre todos los universitarios en torno a un objetivo común: que la Universidad sea un gran patrimonio vivo **de y para** los sonorenses, que haga más patente que nunca nuestro lema: “*El saber de mis hijos hará mi grandeza*”.